

5a

N.^o 120

1

REPUBLICA PERUANA.

Son los pesos

Lima 10 de Junio de 1826 - 7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de Cinco pesos
 a favor de Soldado del Batallón Arause Mariano Guaman
 procedentes de la gratificación concedida a los soldados del Callao
 los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al
 interesado, se le da el presente billete, en virtud de decreto de 2 de Mayo del presente año
 de que queda tomada razon en la Comisaría del Ejército de Colombia — Resorería
General, y Contaduría Jef. Cuentas.



Pare de Llamas
y Láncash



O.L. 146-2206

O.L. 146-2246

F. Maranona

Corresponde al Sr. Mariano Arzamendia.

Panama Julio 15 de 1826.

Manuel de Alcazar



MH-O.L.146
 CAS. 53
 DOC. 103
 FOL. 1